

Expediente: **VARIOSJ2**
Carátula: **CIVIL 2 - CONSULTAS VARIAS S/ ESCRITOS SUELTOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **22/08/2024 - 04:52**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VARIOS, -REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: VARIOSJ2



H20702705099

JUICIO: NIEVA ENRIQUE LUCIO c/ JUAREZ ISIDRO MIGUEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N°: 315/21-A3.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. en relación con lo solicitado por el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la III° Nom. de este Centro Judicial Concepción, que en el proceso carartulado "NIEVA ENRIQUE LUCIO c/ JUAREZ ISIDRO MIGUEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 315/21", mediante escrito de demanda de fecha 29/06/2022, la parte actora adjuntó documentación únicamente de manera digital, haciendo referencia entre ellas a "3 Radiografías de tobillo izquierdo realizadas en Dres. Altieri Diagnóstico por Imágenes", las que no surge que se hayan acompañado en formato físico. Es cuanto puedo informar. Secretaría. Concepción, 21 de agosto de 2024 y presento a Despacho.-

Concepción, 20 de agosto de 2024

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial. Atento a ello, líbrese oficio al Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la III° Nominación de este Centro Judicial Concepción a los fines de comunicar lo informado por la Actuarial. .- DGG

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.